



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Minuta de la reunión de Mesa Directiva realizada vía videoconferencia. Martes 24 de marzo de 2020, a las 16:00 horas.

Participaron en la videoconferencia la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta, la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; el Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic Juan Carlos Cummins García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Luis Genaro Vázquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos; el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y el Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

La Presidenta Laura Rojas Hernández dio la bienvenida y expuso que ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, que derivó en la suspensión de las sesiones ordinarias, los trabajos en la Cámara de Diputados, particularmente de los Órganos de Gobierno deben de continuar.

Para ello, propuso llevar a cabo reuniones semanales de la Mesa Directiva que permitan por un lado dar seguimiento a las determinaciones que emitan las autoridades en materia de salud y por el otro avanzar en los temas que competen al Congreso de la Unión.

El Dip. Marco Antonio Adame Castillo y la Dip. Dulce María Sauri Riancho propusieron establecer un mecanismo que permita a las y los diputados el registro formal y ágil de las iniciativas y/o puntos de acuerdo de su interés.

A este respecto, se aprobó suscribir un acuerdo de la Mesa Directiva bajo las siguientes directrices:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

1. Las iniciativas de ley o decreto y las proposiciones con punto de acuerdo, deberán remitirse y ser registrados ante la Junta de Coordinación Política.
2. El registro se realizará a través de los enlaces de los Grupos Parlamentarios acreditados y en caso de que no se pueda asistir a las oficinas de dicho órgano a su entrega física, los asuntos podrán remitirse vía correo electrónico a la dirección jucopo@diputados.gob.mx.
3. La Junta de Coordinación Política recibirá asuntos los días lunes hasta las 13:00 horas, a efecto de que pueda ordenar y remitirlos de manera formal a la Mesa Directiva.
4. La Mesa Directiva recibirá los documentos, y a través de su Presidencia instruirá los turnos directos a comisiones y publicará el listado respectivo en la Gaceta Parlamentaria del día martes.

En este orden de ideas, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que informe a las comisiones ordinarias los acuerdos adoptados en la Mesa Directiva en el sentido de utilizar los medios disponibles para discutir de manera remota los dictámenes que deberán ser aprobados una vez que se normalice la situación. Asimismo, para generar una reunión remota con los enlaces técnicos a fin de dar a conocer las herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones legislativas.

En virtud de que el Pleno no se encuentra sesionando y no es posible aprobar acuerdos parlamentarios, la Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría Técnica explorar la posibilidad de generar un acuerdo a fin de que a través de los órganos de



Mesa Directiva LXIV Legislatura

gobierno se puedan aprobar pronunciamientos que tengan que ver particularmente con la emergencia del coronavirus (COVID-19).

Se informó que la Presidenta de la Cámara de Senadores, Sen. Mónica Fernández Balboa, envió un oficio solicitando el consentimiento para dejar de sesionar por más de tres días, de conformidad con lo que establece el artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Diputada Ma. Sara Rocha Medina señaló que derivado de la pandemia relacionada por el SARS-CoV2 (COVID-19) y en virtud de que un gran número de legisladoras y legisladores pertenecen a grupos vulnerables con problemas respiratorios crónicos, diabetes, hipertensión arterial, problema de sobrepeso, o incluso viven con adultos mayores de 60 años, será necesario justificar las inasistencias que podrían generarse en las siguientes sesiones por estos motivos.

Adicionalmente se comentó que existen diversos legisladores y legisladoras que han realizado consulta expresa sobre el mecanismo que se seguirá para que se puedan justificar inasistencias a diversas sesiones de este periodo ordinario, toda vez que la suspensión de actividades dificultará la entrega de justificantes y obtención de firmas de las coordinaciones de las bancadas.

Al respecto, y en marco de lo dispuesto en el Acuerdo de este órgano de gobierno relativo a la suspensión de plazos y términos de los asuntos competentes de esta Mesa Directiva que el Pleno aprobó el pasado 19 de marzo, se acordó otorgar el permiso de Mesa Directiva para que las secretarías responsables de estos registros, procedan a dar la atención a las y los diputados que lo requieran, y realizar las justificaciones sin considerar plazos, tanto para las sesiones pasadas como para aquellas que pudieran realizarse en días posteriores, y mientras tanto no se declare la suspensión de la emergencia sanitaria y la reactivación de actividades en esta Soberanía.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

A este respecto, la Presidenta manifestó que toda vez que esta Cámara ha suspendido sus sesiones a partir del 20 de marzo, con el debido consentimiento de la colegisladora por la situación sanitaria en el país por el coronavirus COVID-19, el Pleno está imposibilitado para reunirse físicamente.

Por lo anterior, se aprobó suscribir un acuerdo de los órganos de gobierno para dictar una resolución de carácter general y otorgar el consentimiento respectivo, en tanto se hace del conocimiento del Pleno para los efectos constitucionales a que haya lugar.

La Presidenta informó que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se reunió de manera virtual con el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, para intercambiar información y propuestas que permitan mitigar los efectos negativos en la economía que se generarán como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Finalmente, la Secretaria General señaló que como medida para contribuir con las medidas sanitarias de sana distancia, la Cámara se encuentra laborando con el 10% del personal total.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria



Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria



Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
Secretario